

Congreso condecora a Yolanda Torriani por impulsar el liderazgo empresarial femenino

El Congreso de la República, presidido por Eduardo Salhuana Cavides, condecoró con la medalla de honor en el grado de Caballero a Yolanda Torriani del Castillo, fundadora y presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), por su valioso aporte al fortalecimiento del sector empresarial y su impulso a la inclusión de las mujeres en espacios de liderazgo.

La ceremonia de condecoración se llevó a cabo en la **Sala Miguel Grau Seminario**, en reconocimiento a sus 22 años de importante contribución al empoderamiento de las mujeres, el cual también considera su activa participación en la promoción del **Foro Internacional de la Mujer Empresaria y Emprendedora**.

A su turno, **Eduardo Salhuana** resaltó la trayectoria que ha desempeñado **Yolanda Torriani** como líder empresarial y referente del empoderamiento femenino, destacando también que, pese a la coyuntura actual, continúa promoviendo iniciativas y participando activamente en espacios de diálogo y acción.

“Si tuviéramos más Yolanda en el Perú, nuestro país sería mucho mejor. Es un honor para el Congreso entregarle esta medalla que se le otorga a los peruanos e instituciones que nos ayudan a construir el país”, subrayó.



Yolanda Torriani fue condecorada por su valioso aporte al fortalecimiento del sector empresarial y su impulso a la inclusión de las mujeres en espacios de liderazgo.

LEA TAMBIÉN: Rinden homenaje a Yolanda Torriani entre las 100 Madres Tops Peruanas

A su turno, y ante importantes personalidades, **Yolanda Torriani** agradeció dicho reconocimiento, destacando el apoyo de su familia y el compromiso invaluable de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria, que actualmente preside y que está al servicio del emprendimiento y empoderamiento femenino.

*“Hace 22 años comencé este proyecto, gracias a un hombre que fue **Samuel Gleiser**, un valioso visionario empresarial. Agradezco a la presidencia de la CCL y a sus directores por seguir apoyando el desarrollo y crecimiento de la mujer*

empresaria”, destacó.

Estuvieron presentes en la ceremonia Auristela Obando Morgan, congresista de la República; Roberto De La Tore, presidente de la CCL; Ramiro Salas y Gabriela Fiorini, primer y segundo vicepresidentes de la CCL, respectivamente; Óscar Zapata, presidente de Perucámaras, entre otros representantes del sector empresarial.



LEA MÁS:

¿Quieres ser autora de tu propio libro?: Guía para mujeres que quieren contar su historia

Agrobanco impulsa la inclusión financiera rural con más de S/ 205 millones en créditos para mujeres productoras

El 93 % de los 186 mil reposteros en Perú son mujeres: nueva

iniciativa busca formalizar y potenciar sus negocios

¿Por qué más limeños prefieren comprar viviendas en preventa?

La etapa de preventa ha tomado un nuevo protagonismo entre los compradores de vivienda en Lima. Hoy, cada vez más limeños optan por asegurar su propiedad antes del inicio de obra como una forma de acceder a mejores precios, mayor disponibilidad de unidades y, sobre todo, mayor proyección de valorización.

“Lo que antes generaba dudas, hoy representa una ventaja. Comprar en preventa ya no es sinónimo de incertidumbre, sino de estrategia. El cliente sabe que accede a precios iniciales, mejor ubicación y más alternativas para elegir”, afirma Candy Acero, Gerenta de Ventas en **Albamar Grupo Inmobiliario**.

Tendencia respaldada con datos y comportamiento de compra

En base a un estudio interno de **Albamar**, más del 50 % de los compradores concretan su decisión entre 3 y 6 meses, lo que evidencia un proceso más racional y comparativo. Además, el 52 % indica que la ubicación es el factor decisivo, lo que explica por qué distritos en desarrollo como Jesús María, Magdalena o San Miguel concentran la demanda desde etapas tempranas del proyecto.

Esta evolución refleja un cambio en el perfil del comprador. Cada vez más limeños optan por comprar en preventa porque encuentran en esta etapa la oportunidad de asegurar precios más bajos, elegir las mejores ubicaciones y apostar por un crecimiento sostenido en el valor de su inversión.

“Hay un perfil más racional, más conectado, que analiza valorización, ubicación, facilidades de pago y solidez de la marca antes de tomar una decisión. Los departamentos de dos dormitorios son los más solicitados en preventa, sobre todo por parejas jóvenes o personas que buscan independizarse con una inversión estratégica”, explica Acero.



Más del 50 % de los compradores concretan su decisión entre 3 y 6 meses.

LEA TAMBIÉN: Primera vivienda: ¿qué se debe tener en cuenta para evitar pérdidas monetarias y problemas legales?

Según la Gerenta de Ventas, una parte importante de las unidades suele colocarse en esta etapa, especialmente en proyectos ubicados en zonas de alta demanda. *“Además de asegurar un mejor precio, el comprador valora poder elegir entre los mejores pisos, vistas o ubicaciones internas del edificio, que usualmente ya no están disponibles en etapas finales”*, comenta.

Decisión que refleja una nueva cultura de compra

Más allá de asegurar un mejor precio o una ubicación estratégica, la elección por la preventa evidencia el comportamiento del comprador inmobiliario. Se trata de personas con acceso a herramientas digitales, que entienden el valor de anticiparse a la valorización de un proyecto y que toman decisiones más comparativas y menos impulsivas.

Este giro ha obligado a las inmobiliarias a adaptarse, no solo desde lo comercial, sino también desde lo institucional. *“La preventa hoy exige transparencia, respaldo y coherencia entre lo que se promete y lo que se entrega. En Albamar hemos entendido que la confianza comienza incluso antes de que el proyecto se construya”*, concluye Candy Acero.

LEA MÁS:

Ministerio de Vivienda entregará 170 bonos de arrendamiento para familias damnificadas por lluvias

INEI: actividad comercial aumentó 3.90 % durante marzo del 2025

Identifican problemáticas que amenazan el desarrollo económico

Has recibido una carta de la Sunat: conoce si estás en riesgo de ser auditado

Recibir una carta de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) puede generar preocupación, pero no siempre significa que estás en problemas.

El abogado tributarista Octavio Salazar Mesías, socio del estudio Ecovis Perú, explicó que la Sunat puede emitir diversos tipos de notificaciones, siendo las principales: requerimientos, cartas inductivas, resoluciones de fiscalización parcial o definitiva, órdenes de pago y resoluciones de multa.

¿Por qué la Sunat podría auditarte?

De acuerdo al especialista, las principales razones por las que la Sunat podría auditarte incluyen inconsistencias entre tus declaraciones y los comprobantes electrónicos emitidos o recibidos, lo que genera alertas en sus sistemas.

También figuran variaciones patrimoniales que no logres justificar adecuadamente, así como la omisión de ingresos detectados a través del cruce de información con otras empresas o personas.

Además, la acumulación de excesivos créditos fiscales o pérdidas reiteradas en tus declaraciones puede levantar

sospechas. Finalmente, realizar operaciones con sujetos no habidos o con baja capacidad operativa también puede ponerte en la mira de la autoridad tributaria.

“En los últimos años, ha incorporado algoritmos avanzados y técnicas de «machine learning» para optimizar estos procesos. Cada contribuyente es evaluado y puntuado según su probabilidad de incumplimiento, considerando factores como su historial de comportamiento tributario, posibles inconsistencias contables, operaciones complejas o perfiles económicos que se desvíen de la norma”, dijo.

LEA TAMBIÉN: Sunat: Estos son los artículos que puedes traer al Perú sin pagar impuestos

Pasos a seguir si eres auditado por la Sunat

Al recibir una carta de la **Sunat**, los contribuyentes, ya sean empresas o personas naturales, deben actuar con diligencia para evitar problemas mayores.

Primero, es importante verificar el tipo de notificación recibida y los plazos establecidos para responder; en caso de que el plazo sea muy corto, se puede solicitar una prórroga.

Luego, se debe reunir toda la documentación solicitada y analizar posibles inconsistencias o errores en las declaraciones antes de dar una respuesta.

Es importante atender el requerimiento dentro del plazo legal, respaldándolo con sustento técnico, legal y contable.

Si el proceso parece complejo, Salazar sostuvo que es recomendable buscar asesoría especializada desde el inicio, ya

que esto puede prevenir sanciones y multas que podrían surgir al intentar regularizar la situación posteriormente.

El especialista también comentó que, durante una auditoría, los contribuyentes tienen derechos a ser informados claramente sobre el inicio y el alcance del procedimiento, así como el motivo de la auditoría.

Asimismo, que su información sea manejada de manera confidencial, puedan presentar pruebas, formular observaciones y recibir copia de todas las actuaciones realizadas durante el proceso.



Los contribuyentes deben actuar con diligencia para evitar problemas mayores.

¿Qué pasa si la Sunat detecta irregularidades?

Si la **Sunat** detecta irregularidades, los contribuyentes pueden enfrentar diversas sanciones. Entre las principales se

encuentran las multas, que pueden alcanzar hasta el 50 % del tributo omitido por omisión o inexactitud en las declaraciones.

También se podría ordenar el cierre temporal del establecimiento comercial, la pérdida de beneficios tributarios previamente otorgados y la determinación de deuda tributaria, acompañada de intereses moratorios.

Además, los contribuyentes podrían ser incluidos en listas de alto riesgo o clasificados como sujetos no habidos, lo que afecta su reputación y futuras operaciones comerciales.

*“Los errores más comunes que pueden llevar a una sanción por parte de la **Sunat** incluyen la declaración de compras ficticias o realizadas con proveedores no habidos, lo que genera desconfianza en las operaciones registradas”,* indicó Salazar.

LEA MÁS:

Devolución IGV a turistas: Sunat habilita puesto en Aeropuerto Jorge Chávez

Sunat redefine el concepto de «servicio digital» para el impuesto a la renta

¿Tienes un negocio? Si tienes deudas tributarias la Sunat podría retener tus pagos con tarjeta